



# Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

## ACTA DE ACREDITACION

DE APTITUD OCUPACIONAL N° 010 de 2002

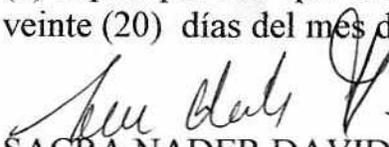
### PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día veinte (20) de diciembre de 2002, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnicos en Producción de Radio y Televisión a : LEONARDO DE JESUS VERGARA CASTRO C.C.# 72.225.093 de Barranquilla, EDGAR MIGUEL GUZMAN GAMARRA C.C.#9.299.088 de Turbaco, quienes cumplieron y aprobaron satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Producción de Radio y Televisión, de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias,

### RESUELVE

Otorgar a : LEONARDO DE JESUS VERGARA CASTRO C.C.# 72.225.093 de Barranquilla, EDGAR MIGUEL GUZMAN GAMARRA C.C.#9.299.088 de Turbaco, certificación de idoneidad de Técnico en Producción de Radio y Televisión, previo juramento que se les tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega de los certificados correspondientes y copia de la presente Acta de Acreditación .

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2002.

  
SACRA NADER DAVID  
Rectora

  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Vicerrectora Académica

  
ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria General